

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRATTORIA SOLE E LUNA CIA LTDA CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.**

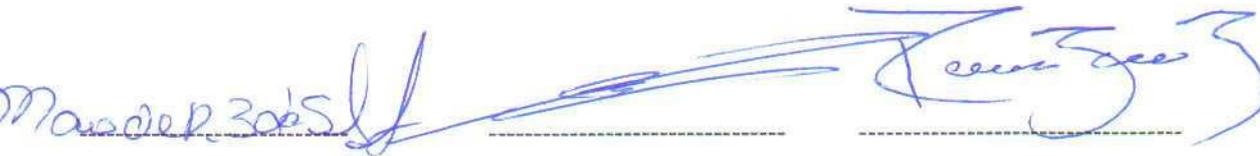
En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, Whimper No. 629 y Coruña, hoy 27 de Octubre del 2015, a las diecisiete horas , concurren los siguientes socios: Burgos Villamar Luis Enrique, Burgos Becdach Rodrigo Enrique y Burgos Becdach María del Pilar, por sus propios derechos y se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, por lo que se decide en forma unánime constituirse en Junta General de socios. Los socios deciden que presida la Junta la socia María del Pilar Burgos Becdach y actúe como Secretario el señor Luis Enrique Burgos Villamar, de inmediato se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1.- Analizar el resultado del ejercicio económico 2013.

Por estas consideraciones el Presidente pide a los socios se analice los resultados del ejercicio económico del respectivo período, concluido el análisis se sugiere mantener las políticas implementadas que han hecho posible que los resultados hayan sido positivos para la empresa.

Luego de dar cumplimiento al orden del día y sin tener más que tratar el socio que preside la Junta levanta la sesión siendo las diez y nueve horas y concede al Secretario el tiempo necesario hasta que redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la Junta a las veinte horas, el Secretario procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada en forma unánime por los socios, por lo que la Presidencia da por concluida la Junta y para constancia firman.



María de Pilar Burgos B.

Luis Enrique Burgos V.

Rodrigo Enrique Burgos B.

PRESIDENTA JUNTA

SECRETARIO

SOCIO

Quito, 27 de Octubre del 2.015

SEÑORES:

TRATTORIA SOLE E LUNA CIA LTDA

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de TRATTORIA SOLE E LUNA CIA LTDA, me permito poner en consideración de los señores socios, el informe de gerencia para el ejercicio 2013.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos en el ejercicio económico indico que han sido satisfactorios en su mayoría, con lo cual hemos dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y el directorio.

Durante el período 2013, no ha sucedido ningún hecho extraordinario y con respecto a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico, ha sido buena en relación al año anterior.

Las utilidades obtenidas en el período 2013, serán invertidas en el negocio y también serán utilizadas para la repartición del 15% para los empleados, mi recomendación para la Junta General es que se siga manteniendo las políticas y estrategias aplicadas en años anteriores.

La Gerencia ha contado con la colaboración de los señores socios, del personal administrativo y empleados para conseguir los resultados que se ha obtenido.

Con el presente informe adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los cuales pueden ver los resultados indicados.

ATENTAMENTE,  


RODRIGO E. BURGOS BECDACH

GERENTE